

SERIE INFORME

SOCIEDAD Y POLÍTICA

ISSN 0718-4093

Nº 117

MAYO 2010

**Encuesta de Corrupción
2009: Percepción y
Realidad**

Por: Carolina Apablaza M.*



INDICE

Resumen Ejecutivo	5
I. Introducción	7
II. La Encuesta	8
2.1. Diseño Metodológico	8
2.2. Definición de Corrupción	8
2.3. Universo y Diseño de la Muestra	8
2.4. Trabajo de Campo	9
2.5. Fechas	9
III. Índice de Percepción de Corrupción	9
IV. Hecho de Corrupción	12
V. Comparación Percepción Versus Hechos	12
VI. Instituciones Involucradas	14
VII. Tipos de Ilícitos	18
7.1. Tráfico de Influencia	18
7.2. Pago Ilícito	18
7.3. Mal Uso de Recursos o Bienes Fiscales	18
VIII. Denuncia y Sanción	18
IX. Institución Destacada	23
X. Conclusiones	23
XI. Referencias Bibliográficas	23

* Periodista y Cientista Política de la Universidad Gabriela Mistral. Magíster (c) en Ciencias Políticas de la Universidad de Chile. Investigadora del Programa Sociedad y Política de Libertad y Desarrollo.

ENCUESTA DE CORRUPCIÓN 2009: PERCEPCIÓN Y REALIDAD

Resumen Ejecutivo

La encuesta de corrupción busca hacer un aporte sobre la realidad de este fenómeno en Chile. Sigue los mismos patrones que las muestras que la antecedieron. Es una encuesta probabilística que se realiza a empresarios y ejecutivos, a través de un cuestionario semi-estructurado, que contestan de manera anónima y que les ha sido enviado por correo certificado.

Este sondeo aborda la corrupción desde dos ángulos distintos. Por un lado, busca conocer la percepción de los encuestados sobre este fenómeno en el presente, en el pasado y en el futuro. Además consulta por las instituciones públicas que se perciben como más corruptas. Posteriormente, se pregunta a los encuestados si conocen un caso de corrupción en forma directa e investiga qué institución estuvo involucrada. Finalmente la encuesta busca conocer si el caso fue denunciado y sancionado.

En el año 2009 se observa que el nivel de percepción de corrupción tiene una leve tendencia a la baja. Y junto con ello se percibe que este fenómeno será menor en el futuro. La encuesta de corrupción respecto al año 2008 muestra una leve baja en casos de corrupción conocidos de forma directa por los encuestados.

Es altamente preocupante que el sistema de denuncias y sanciones, que siempre ha sido deficitario los años anteriores, empeore el año 2009. Este resultado es inquietante, ya que las denuncias cumplen una doble función. Por un lado, ponen en funcionamiento los mecanismos de reacción de las instituciones, y por otro, dan a conocer a la comunidad los castigos aplicados.

ENCUESTA DE CORRUPCIÓN 2009: PERCEPCIÓN Y REALIDAD

I. Introducción

La corrupción tiene efectos negativos al distorsionar tanto el campo económico como el político de un país, por lo que la necesidad de enfrentarla es un desafío constante para las sociedades y sus gobiernos. Este fenómeno incide en la eficiencia del Estado, erosionando la confianza de los ciudadanos respecto de las instituciones y de la política.

Estudios sobre corrupción han demostrado que existe una relación entre los que cometen ilícitos versus la probabilidad de ser condenado. De manera que siempre se actúa de forma racional evaluando los costos y beneficios de una acción corrupta¹. Sin embargo, la existencia de reglas excesivas tampoco contribuye a bajar los niveles de corrupción, por el contrario, crea incentivos para aumentar el poder discrecional de los funcionarios².

Desde otra perspectiva, la corrupción tiene efectos nocivos para el crecimiento económico. Este fenómeno perjudica el desarrollo económico del país, porque actúa como un impuesto perjudicando la productividad y distorsionando los mercados³. Paolo Mauro (2002) estudia el efecto que genera la corrupción en el gasto público. Él explica que los países con altos niveles de corrupción gastan menos en educación y más en inversiones públicas, ya que deben enfrentar los efectos que generan los actos ilícitos. Esta situación debe ser observada con preocupación por los gobiernos, debido a la

importancia de la educación para el crecimiento económico⁴.

Al apreciar las consecuencias que trae la corrupción queda al descubierto la necesidad de combatirla. La experiencia internacional ha demostrado que para poder combatir de forma eficiente este fenómeno se necesitan mediciones que permitan conocer su naturaleza, su forma de operar y saber qué instituciones se ven afectadas. Solo de esta manera se pueden diseñar políticas correctas para poder disminuir los niveles de corrupción.

Existen diversos modos para medir la corrupción, entre los que se encuentra la contabilización de denuncias judiciales, artículos de prensa relacionados con el tema o encuestas de percepción de corrupción. Ninguna de estas formas de medición es perfecta, sin embargo, todas aportan información sobre su origen y destino.

Una institución que se ha dedicado a medir la corrupción en diversos países del mundo es *Transparency Internacional*. Esta organización elabora el índice de Percepción de Corrupción a partir de encuestas, extrayendo al menos tres encuestas por cada país que mide.

De manera que los datos recolectados por *Transparency* no se basan en hechos reales, sino en percepciones de los niveles de corrupción. Uno de los problemas de los índices de percepción es que las opiniones de los encuestados pueden estar influidas por los medios de comunicación más que por sus experiencias personales.

Libertad y Desarrollo ha desarrollado desde el año 2002, en forma anual, la Encuesta de Corrupción. Su objetivo es medir en forma directa este fenómeno en el tiempo,

¹ Rose- Ackerman S: "La Corrupción y los Gobiernos. Causas, Consecuencias y Reforma". Editorial Siglo Veintiuno, Madrid 2001.

² Soto R: "La Corrupción desde una Perspectiva Económica". En Estudios Públicos (CEP) 2003.

³ Cooper A., Kriekhaus J., Lusztig M.: "Corruption, Democracy and Economic Growth". International Political Science Review, Vol. 27, N° 2 (April 2006).

⁴ Mauro P: "Corruption and the Composition of Government Expenditure". En *Governance, Corruption and Economic Performance*, Abel G., Gupta S. International Monetary Fund, 2002.



haciendo más sólida la información recolectada. El universo son los empresarios y ejecutivos del país, segmento de la población que tiene mayor información sobre este fenómeno.

La parte central de la encuesta analiza los hechos de corrupción conocidos por los encuestados: tipo de corrupción, instituciones públicas afectadas, propósitos de los hechos de corrupción y sanciones.

II. La Encuesta

2.1. Diseño Metodológico

Desde el año 2002 Libertad y Desarrollo ha realizado la Encuesta de Corrupción con el objetivo medir este fenómeno de forma anual, permitiendo disponer de datos comparables, lo que hace más consistente la información recogida.

La encuesta mide la corrupción desde dos ángulos distintos. La primera parte busca establecer cuál es la imagen que tienen los encuestados sobre el nivel de corrupción, tanto en el país como en las distintas instituciones públicas; es decir, la percepción sobre la corrupción. Una segunda parte busca evidenciar si los encuestados conocen en forma directa casos de corrupción y las instituciones públicas que se vieron involucradas. Además la encuesta intenta descubrir cómo opera el sistema de sanciones que existe en el país. Esto es, si hubo denuncia y sanción a los hechos de corrupción.

Tanto los tipos de ilícitos estudiados como las instituciones públicas evaluadas formaron, en primera instancia, parte de una lista de propuestas por los encuestadores. Sin embargo, en ambos casos se deja espacio para que se agreguen casos o instituciones que no hayan sido considerados.

2.2. Definición de Corrupción

Pese a que existen distintas definiciones de corrupción, la

literatura especializada entiende que ésta se da en la relación entre el Estado y la sociedad. Según *Transparency Internacional*, corrupción es “el abuso de un funcionario público para el beneficio privado”⁵. Por otro lado, el Banco Mundial entiende por corrupción “el abuso de un cargo público para obtener beneficios personales”⁶. Para efectos de su Encuesta de Corrupción, Libertad y Desarrollo define corrupción como “el uso de bienes y servicios públicos, como asimismo de regulaciones y cuerpos legales, para otorgar privilegios privados”.

2.3. Universo y Diseño de la Muestra

Uno de los problemas a la hora de construir encuestas sobre corrupción es el universo a la cual se aplica el sondeo, ya que en Chile la población no siempre se encuentra expuesta a acciones corruptas.

Por lo tanto, uno de los segmentos que cada año presenta información relevante son los empresarios y ejecutivos chilenos. En su octava edición, la Encuesta de Libertad y Desarrollo decidió consultar a este segmento de la sociedad, ya que es la población más expuesta a la corrupción y, por lo tanto, la que cuenta con mayor cantidad e información sobre este fenómeno.

Sin embargo, es necesario mencionar que se presentan dos inconvenientes al momento de trabajar con esta población. Por una parte, no se logra conocer los casos de corrupción más pequeños y, por otra, no se cuenta con información sobre la percepción de corrupción a nivel de la sociedad en su conjunto. No obstante, los datos que la encuesta ha entregado hacen posible el acercamiento a un análisis de los hechos de corrupción en el país.

La muestra se elaboró a partir del Directorio de Nacional de Empresas y Ejecutivos 2009 que incluye a 7.000 empresarios y ejecutivos de empresas de todo Chile.

Se utilizó una muestra probabilística, a través de una selección aleatoria de las unidades que se encuentran en el Directorio mencionado. El tamaño de la muestra en el

⁵ Texto original: “*The Abuse of Public Office for Private Gain*”. En: Transparency International: “*Corruption Perception Index, Questions and Answers*”, Transparency International, Berlín, 2001.

⁶ Kaufmann, D.: “Corrupción y Reforma Institucional: El Poder de la Evidencia Empírica”, en *Perspectiva*, volumen 3. N° 2, Universidad de Chile, 2000.

año 2009 fue de 415 casos. El error estimado es de un 5%.

2.4. Trabajo de Campo

Para el trabajo de campo, se utilizó un cuestionario semi estructurado. Una vez seleccionada la persona se le hizo llegar un cuestionario por correo, acompañado por una carta explicativa y un sobre franqueado con la dirección de Libertad y Desarrollo.

Al ser la corrupción un tema tan sensible de investigar, se hace necesario estudiarlo de manera absolutamente anónima, de manera que las respuestas que enviaron los empresarios y ejecutivos del país no tienen remitente. El objetivo es aumentar la tasa de respuesta de un tema tan sensible como es la corrupción.

2.5. Fechas

La recolección de los datos se extendió entre el 20 de

noviembre de 2009 y el 12 de marzo de 2010.

Para asegurar el recibo de más de 400 encuestas, se enviaron 2.000 cartas encuestas entre el 20 de marzo y el 3 de diciembre. Posteriormente, se enviaron cartas recordatorias el 4 de enero y el 8 de febrero de 2010.

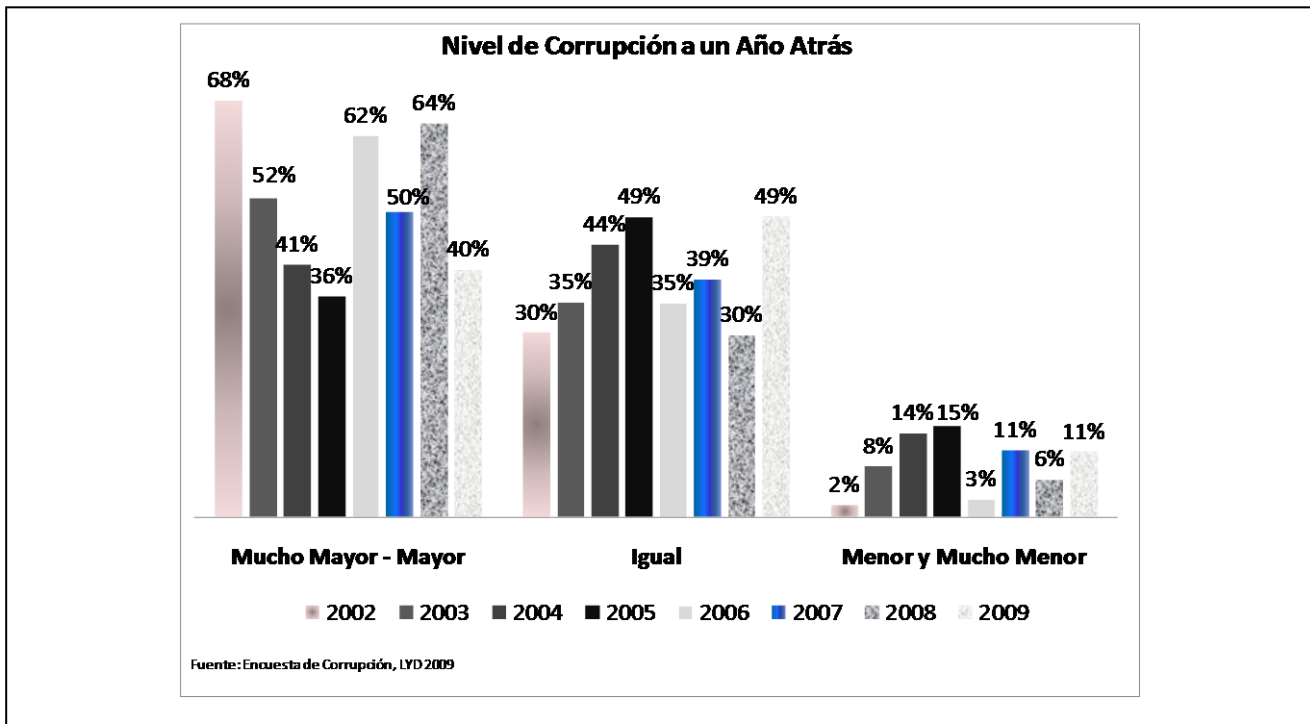
III. Índice de Percepción de Corrupción

La primera parte de la encuesta estudia los niveles de percepción de los encuestados, tanto en el país como en las distintas instituciones públicas. La percepción no refleja necesariamente la realidad, sin embargo, permite tener una aproximación hacia el conocimiento de la corrupción.

Gráfico N° 1



Gráfico N° 2



La percepción de corrupción es medida a través de una escala de 0 a 10, donde 10 indica el máximo de corrupción y 0 el mínimo. El nivel de corrupción percibido en el país el año 2009 fue un promedio de 4,8. Si bien, ha tenido una leve tendencia a la baja en comparación con el año 2008, éste no es el promedio más bajo que se ha registrado: el 2005 la percepción fue de 4,5, esto es 0,3 puntos menos que en 2009. En una mirada más global se observa que respecto al año que se observó mayor nivel de corrupción desde la creación de la encuesta, el 2002, se ha registrado una baja de 0,8 puntos (ver gráfico N° 1).

Por otra parte, cuando se les consulta a los encuestados por la percepción de corrupción en el país en relación hace un año atrás ésta se mantiene igual con un 49%; en cambio, el año 2008 más del 64% percibía que este fenómeno iba en aumento (ver gráfico N° 2).

El gráfico N° 3 muestra que un 39% cree que la corrupción será mucho menor y menor en el futuro, subiendo 20 puntos respecto a 2008 y convirtiéndose en

el punto más alto desde el 2002. Este aumento significativo se podría explicar porque el trabajo de campo de la encuesta fue tomado en un período de plena campaña presidencial y parlamentaria. Además, ya en estos momentos el escenario que se percibía era que la elección presidencial del 2009 traería un cambio de coalición política en el gobierno por los próximos cuatro años.

En cuanto al nivel de corrupción existente en las instituciones públicas, en general los organismos encuestados subieron en comparación con el año anterior, exceptuando al Poder Judicial, Entes Fiscalizadores y Reguladores, Registro Civil y Servicios de Impuestos Internos (SII). Las Empresas Públicas (6,4), Municipalidades (6,3) y Gobiernos Regionales (6,1) fueron las tres instituciones que lideraron el *ranking* de percepción de corrupción. Además se destaca el alza en Gobiernos Regionales de 5,4 a 6,1; Chile Compra de 4,3 a 5,0 y Fuerzas Armadas de 2,4 a 3,6 (ver gráfico N° 4).

Gráfico N° 3

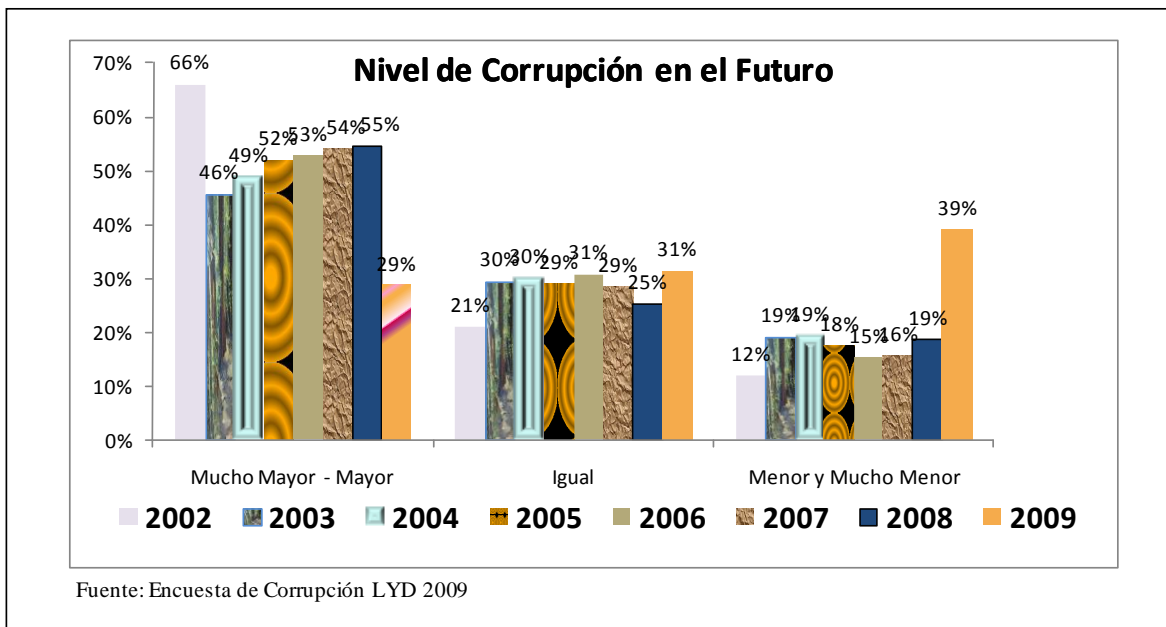
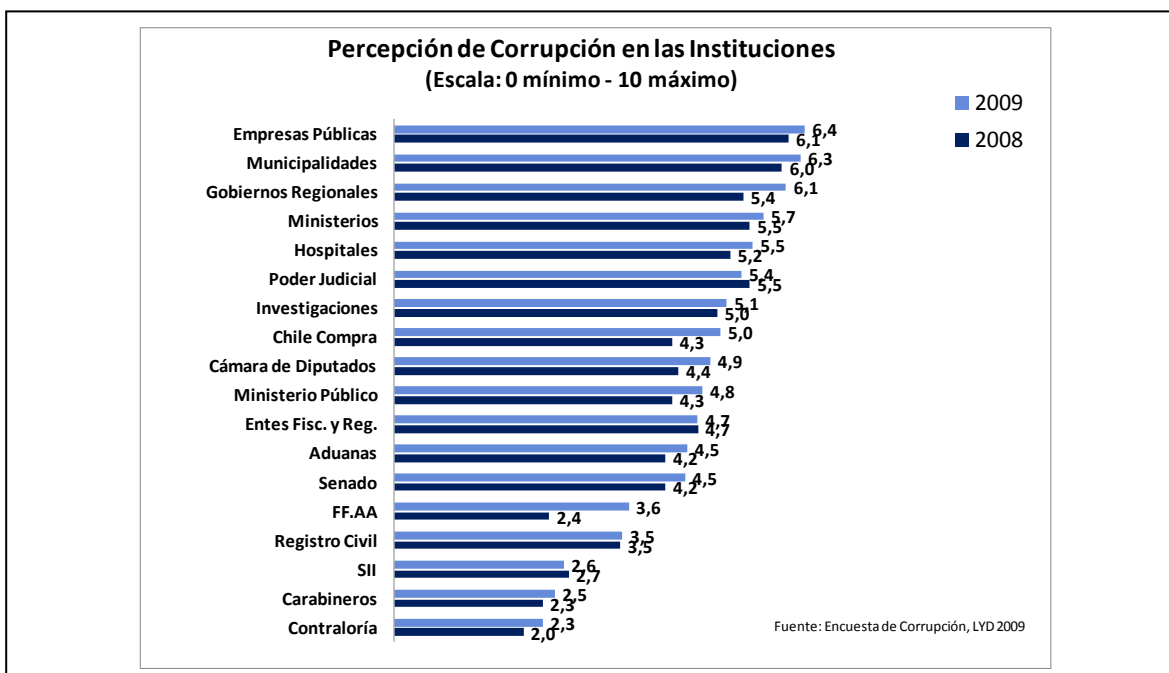


Gráfico N° 4





IV. Hecho de Corrupción

El gráfico N° 5 muestra que el 46% de los entrevistados dice haber conocido en forma directa al menos un caso de corrupción durante el 2009. Esto significa una baja de cuatro puntos respecto al año anterior, sin embargo, esta cifra no ha logrado bajar a los niveles registrados el 2007 cuando llegaba a 40%.

Otro tema consultado fueron las instituciones en las que se generaron más casos de corrupción. Por tercer año consecutivo, las Municipalidades lideran ese *ranking* con 21% de las menciones, a pesar de caer seis puntos respecto a 2008. Los Ministerios se ubican en el segundo lugar, subiendo un puesto, porque aumentaron de 14% a 17%. En tanto, el SII cae tres puestos, disminuyendo de un 5% a un 3% (ver gráfico N°6).

V. Comparación Percepción Versus Hechos

La encuesta que realiza Libertad y Desarrollo busca diferenciar en cuanto a la percepción de corrupción en las instituciones y la cantidad de casos que las personas efectivamente conocen en cada una de ellas.

Como se observa en el gráfico N° 7 las Municipalidades, Ministerios y Empresas Públicas lideran ambos *rankings* de corrupción (percepción y hechos) y se encuentran en una posición cercana. Sin embargo, hay instituciones donde ocurre lo contrario; por ejemplo, en Carabineros y Servicios de Impuestos Internos son percibidos como instituciones menos corruptas, pero en la práctica han logrado tener un número de hechos considerable.

Gráfico N° 5

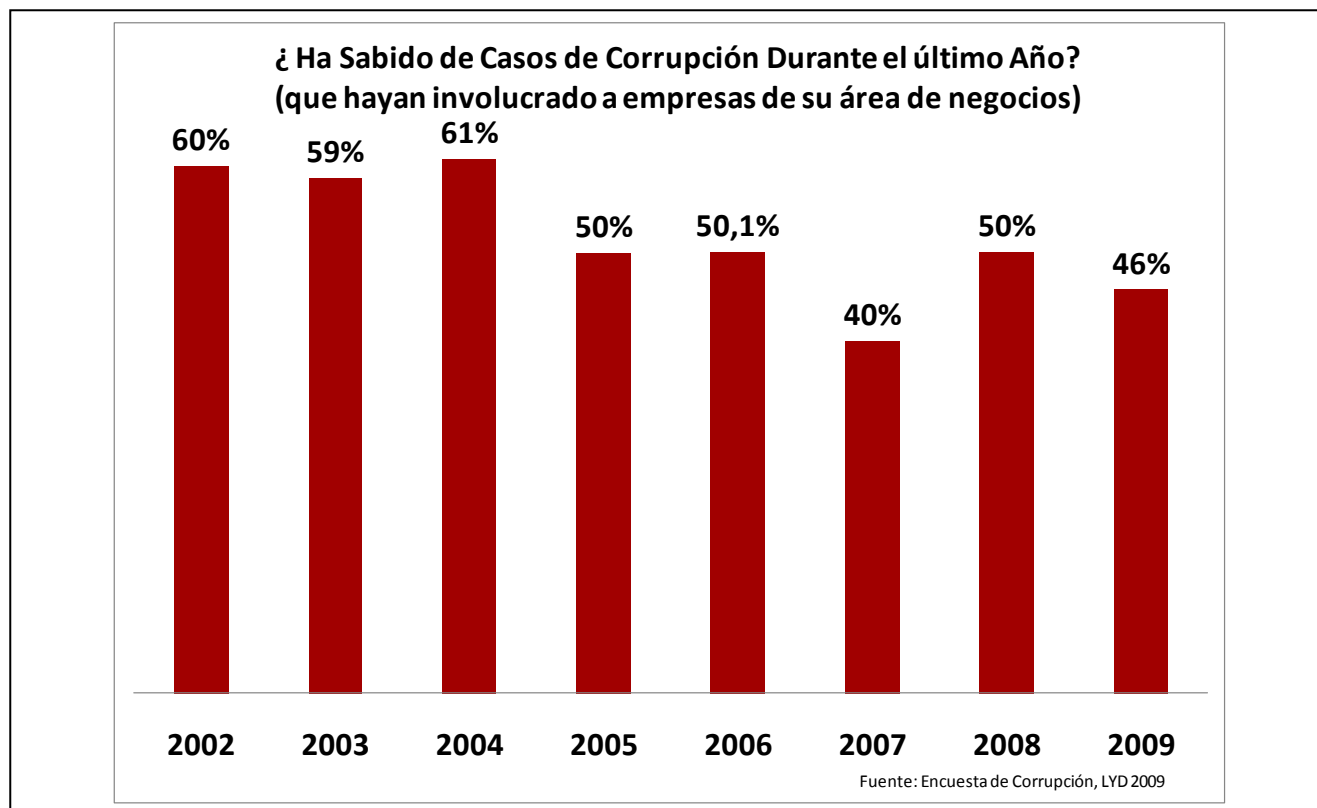


Gráfico N° 6

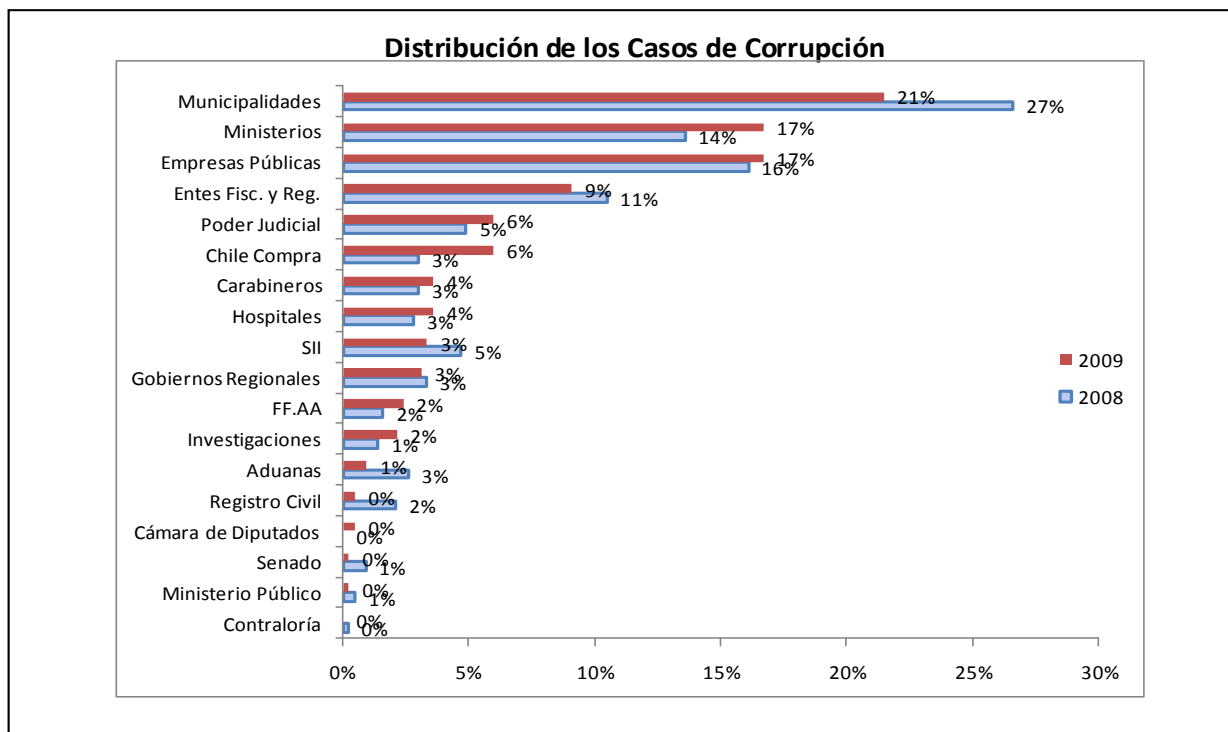
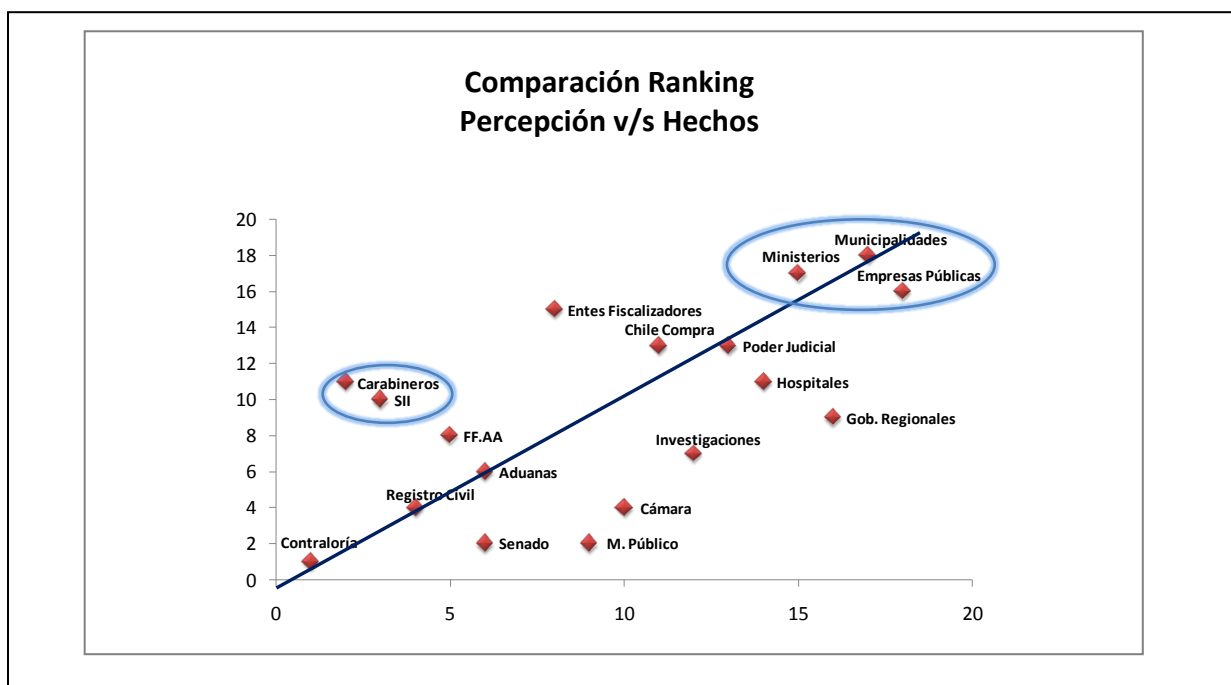


Gráfico N° 7





VI. Instituciones Involucradas

Las instituciones más mencionadas respecto a “ganar una licitación” entre quienes respondieron la pregunta sobre conocer un caso de corrupción fueron las empresas públicas con un 22%, diez puntos menos que el año 2008. En cambio, una situación diferente presentan los ministerios que aumentaron de un 14% a un 22%. Además se produce un aumento significativo en Chile Compra desde un 7% a un 12%. Por otro lado, los Hospitales, las Fuerzas Armadas, los Gobiernos Regionales y Carabineros mantuvieron las mediciones del año pasado (ver gráfico N° 8).

En el gráfico N° 9 se observa que las instituciones más

mencionadas en “acelerar un trámite” fueron las Municipalidades que ocuparon el primer lugar, aumentando de un 31% a un 39%. Sigue Investigaciones que aumentan cinco puntos respecto al 2008 y Entes Fiscalizadores y Reguladores en el puesto número tres, aumentando siete puntos con respecto al año pasado. En cambio, el SII y Ministerios caen respecto al 2008.

El gráfico N° 10 muestra que las instituciones que lideran las menciones respecto a “entregas de permisos” son las Municipalidades con un 44%; sin embargo, bajan nueve puntos en relación a la encuesta del año pasado. Un 16% de las menciones obtienen los Entes Reguladores y Fiscalizadores (mayormente a la (CONAMA) con un 57% de las menciones; el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), con un 29%; y un 14% el Servicio de Salud del Ambiente de la Región Metropolitana (SESMA)).

Gráfico N° 8

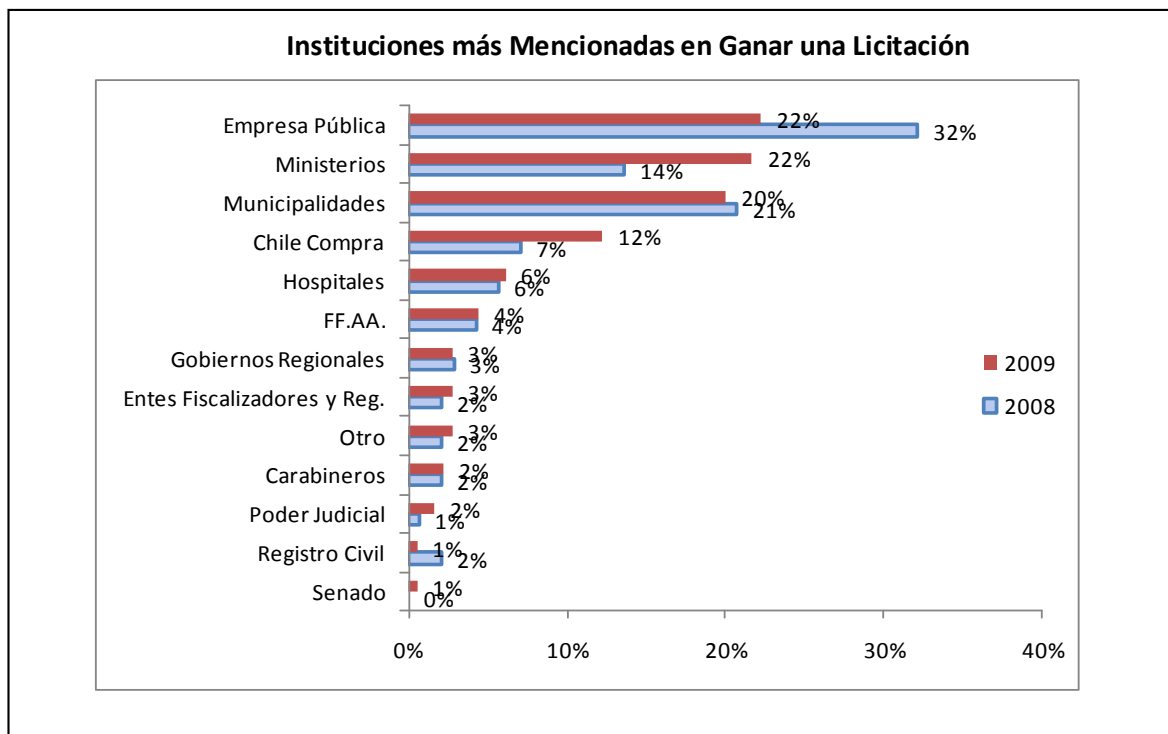


Gráfico N° 9

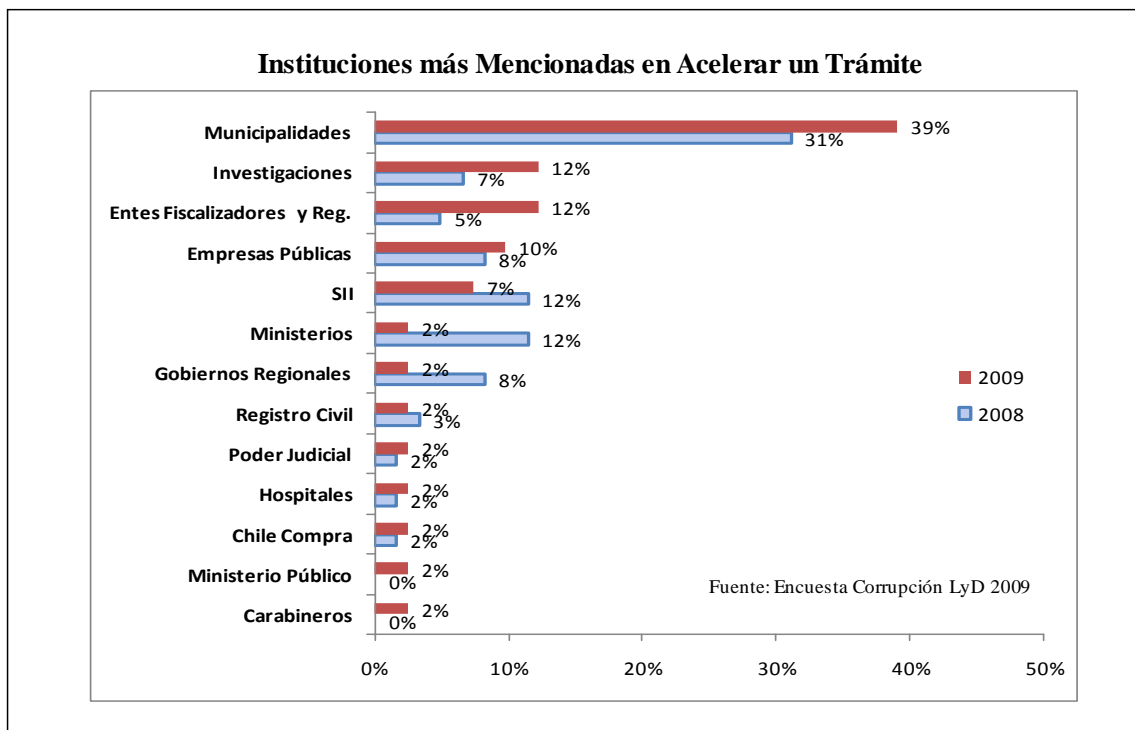


Gráfico N° 10

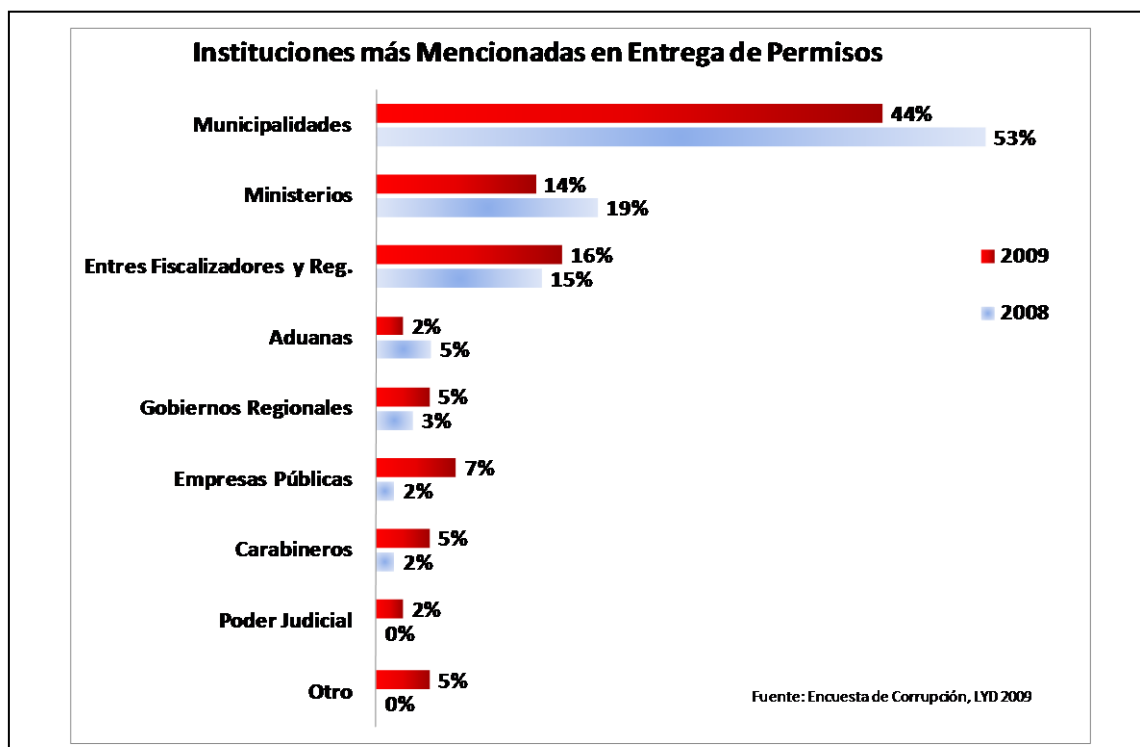


Gráfico N° 11

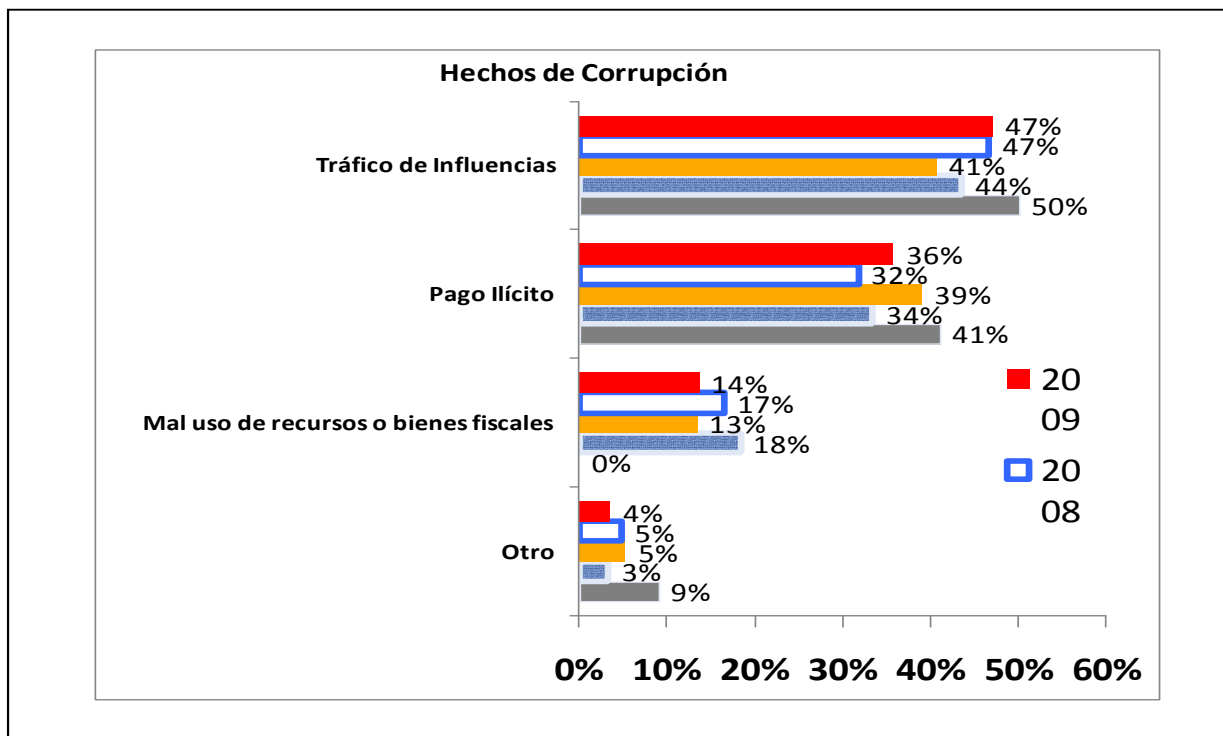


Gráfico N° 12

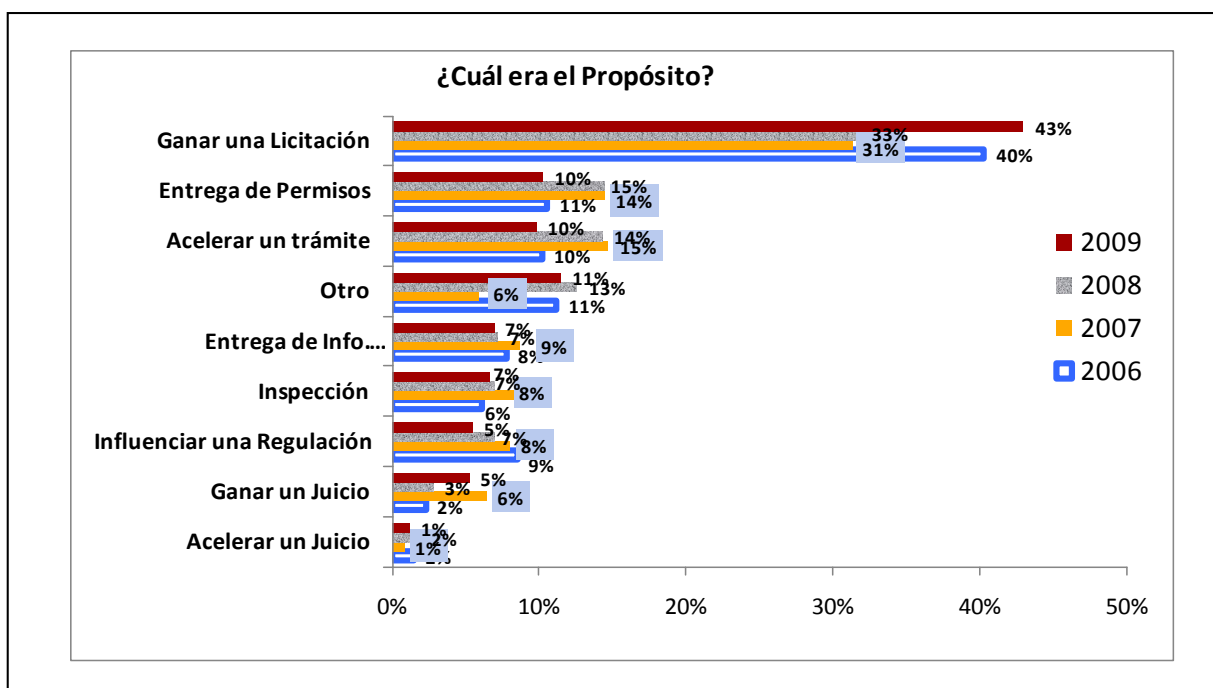


Gráfico N° 13

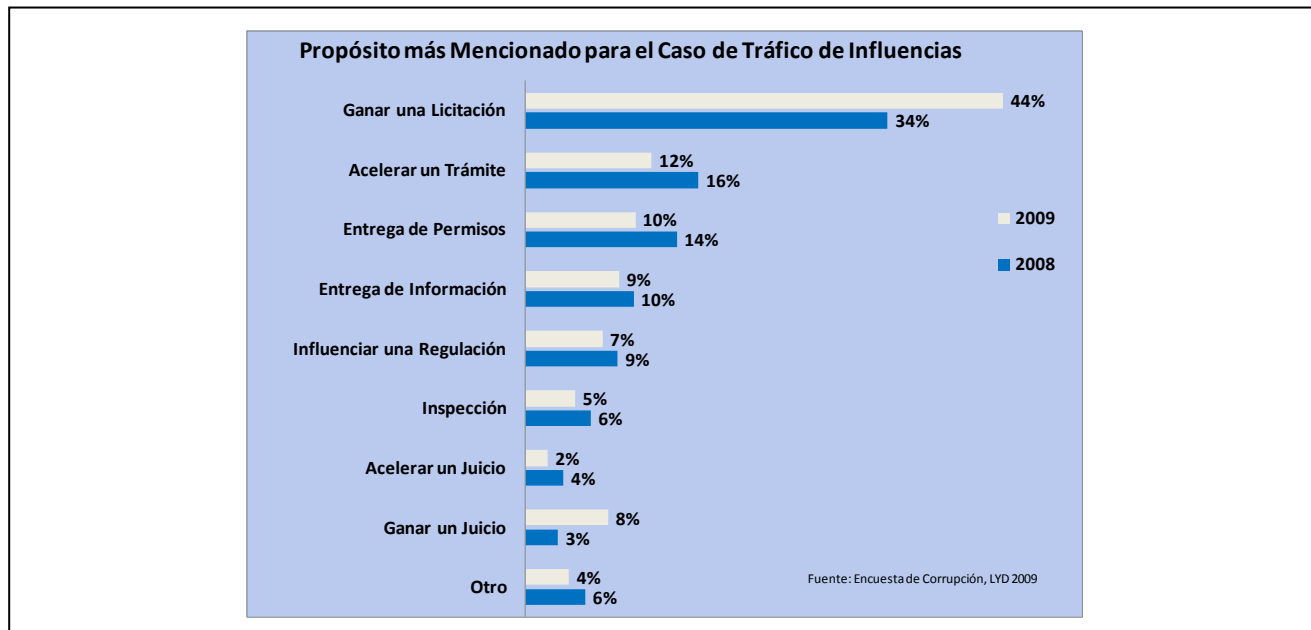
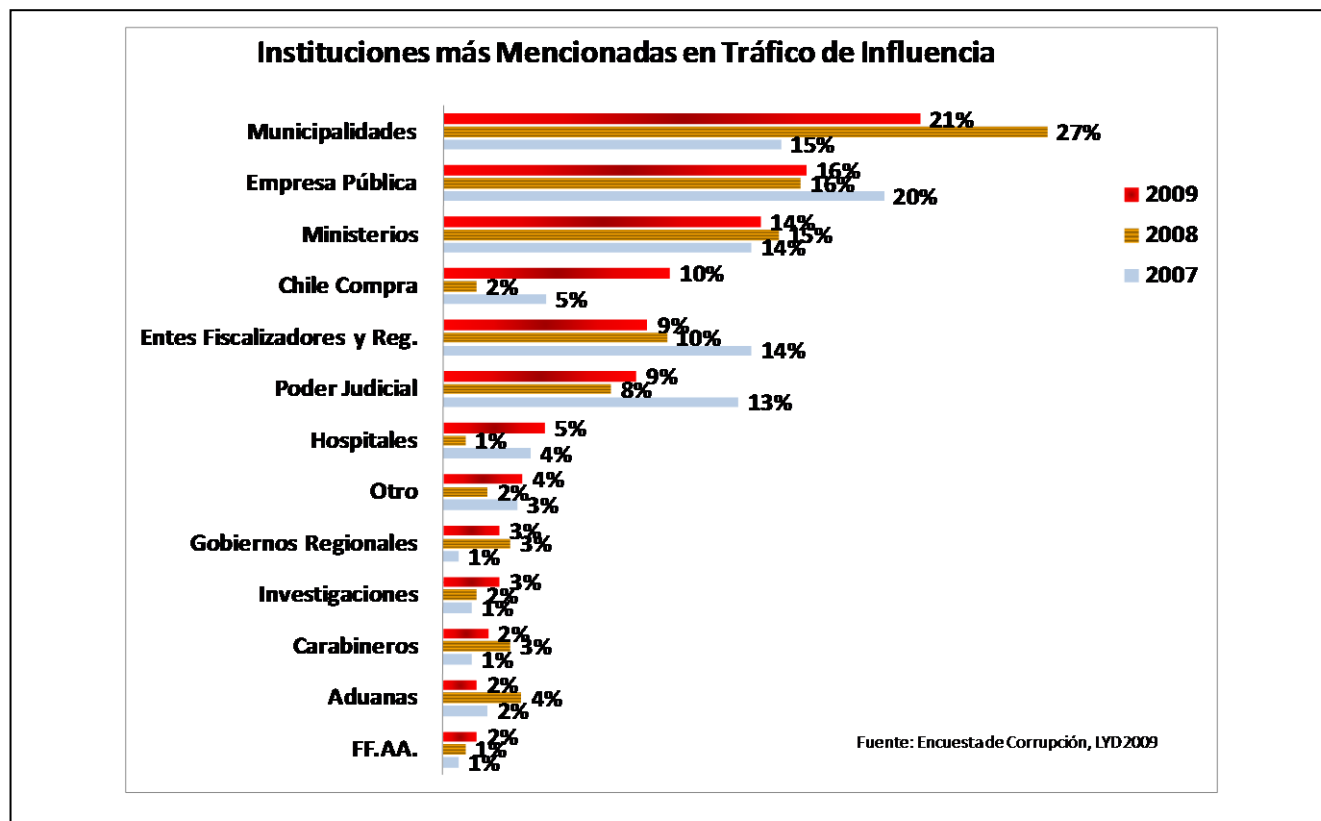


Gráfico N° 14





VII. Tipos de Ilícitos

La encuesta indaga en forma detallada sobre la naturaleza y la forma en que operan los casos de corrupción. Con esta finalidad, se preguntó a los encuestados qué tipo de ilícito conocieron y qué instituciones estuvieron involucradas.

Según los resultados mostrados en el gráfico N° 11, los ilícitos más comunes son el tráfico de influencia (47%) que no tiene variación respecto al año pasado. En segundo lugar se encuentra el pago ilícito que aumenta de 32% a un 36%, y en tercero, el mal uso de recursos o bienes fiscales con un 14%.

Al ser consultados por el propósito más importante entre los que conocieron un caso de corrupción, respondieron que un 43% era “ganar una licitación”; la “entrega de permisos” y “acelerar un trámite” obtuvieron un 10% (ver gráfico N° 12).

7.1. Tráfico de Influencia

El objetivo más importante cuando se usa el tráfico de influencia es “ganar una licitación” (44%), diez puntos más que la medición del año pasado, seguido por “acelerar un trámite” (12%) y entrega de permisos (10%) (ver gráfico N° 13). En tanto, las instituciones más aludidas en el uso del tráfico de influencias son las Municipalidades con un 21%, las Empresas Públicas con un 16% y los Ministerios con un 14%. Chile Compra aumenta de un 2% a un 10% el año 2009 (ver gráfico N° 14).

7.2. Pago Ilícito

El gráfico N° 15 muestra que el propósito que más se declara cuando se utiliza un pago ilícito también es “ganar

una licitación” (46%), diez puntos más que el año 2008. En segundo lugar se encuentra la “entrega de permisos” (14%) y en tercero, “acelerar un trámite” (10%).

En tanto, cuando se consulta por las instituciones más mencionadas en pago ilícito, el primer organismo que se señala son las Municipalidades con un 23%, los Ministerios (21%) que aumentaron nueve puntos sus menciones con respecto al año anterior y las Empresas Públicas con un 15% (ver gráfico N° 16).

7.3. Mal Uso de Recursos o Bienes Fiscales

En el caso de mal uso de recursos o bienes fiscales las Municipalidades alcanzaron un 23%, seguido por las Empresas Públicas que aumentan de un 16% a un 21% y los Ministerios que también crecieron en las menciones de 14% a un 18% (ver gráfico N° 17).

En el gráfico N° 18 se observa que el objetivo más mencionado que utiliza el mal uso de recursos o bienes fiscales es cuando se trata de “ganar una licitación”, aumentando de 30% a un 34%. También aumentan la Inspección y la Entrega de Información respecto al año pasado.

VIII. Denuncia y Sanción

En un sistema democrático el rol fiscalizador de la ciudadanía es fundamental para combatir la corrupción. Las denuncias cumplen una doble función frente a la corrupción. Por un lado, ponen en funcionamiento los mecanismos de reacción para la investigación, la justicia y la sanción de un ilícito, y por otro, pone en conocimiento de la comunidad los casos y los castigos aplicados⁷. En este sentido, si no se sanciona, se pierde el incentivo de volver a denunciar.

⁷ Catalán E: La Denuncia de Corrupción en Chile. En Corrupción y Gobierno, editado por Eugenio Guzmán. Libertad y Desarrollo, 1998.

Gráfico N° 15

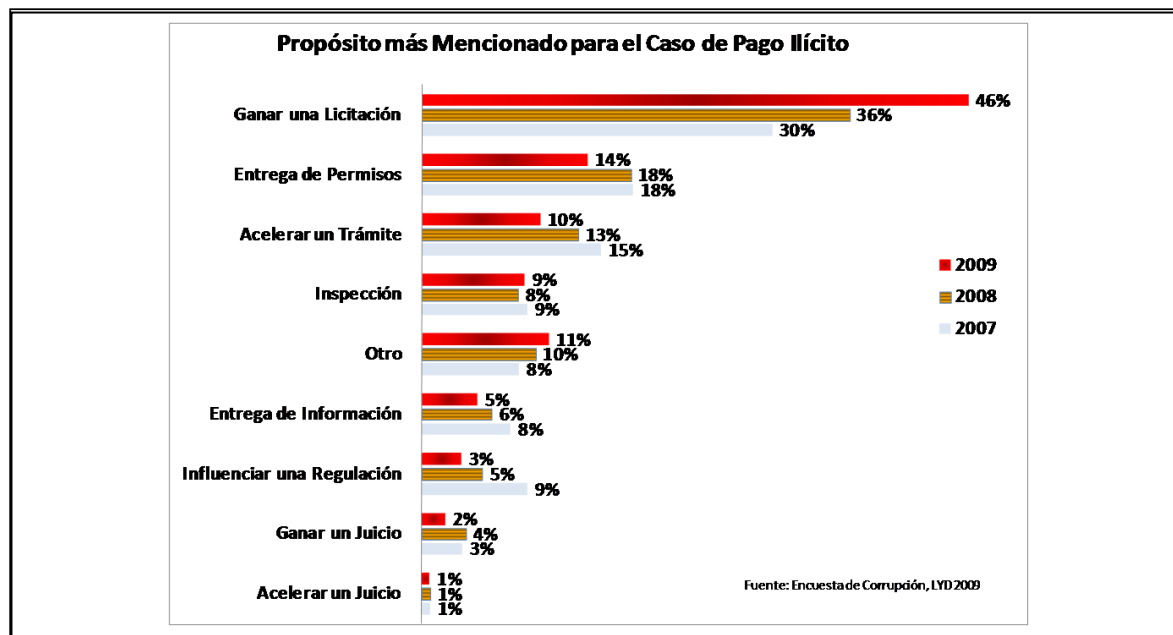


Gráfico N° 16

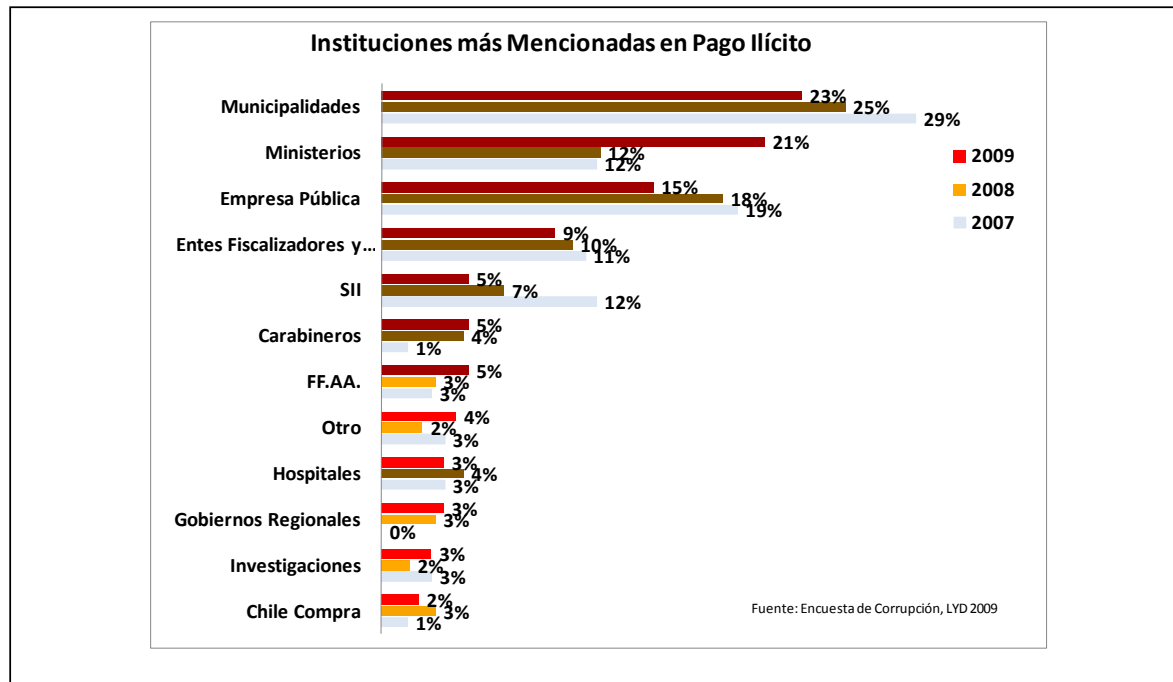


Gráfico N° 17

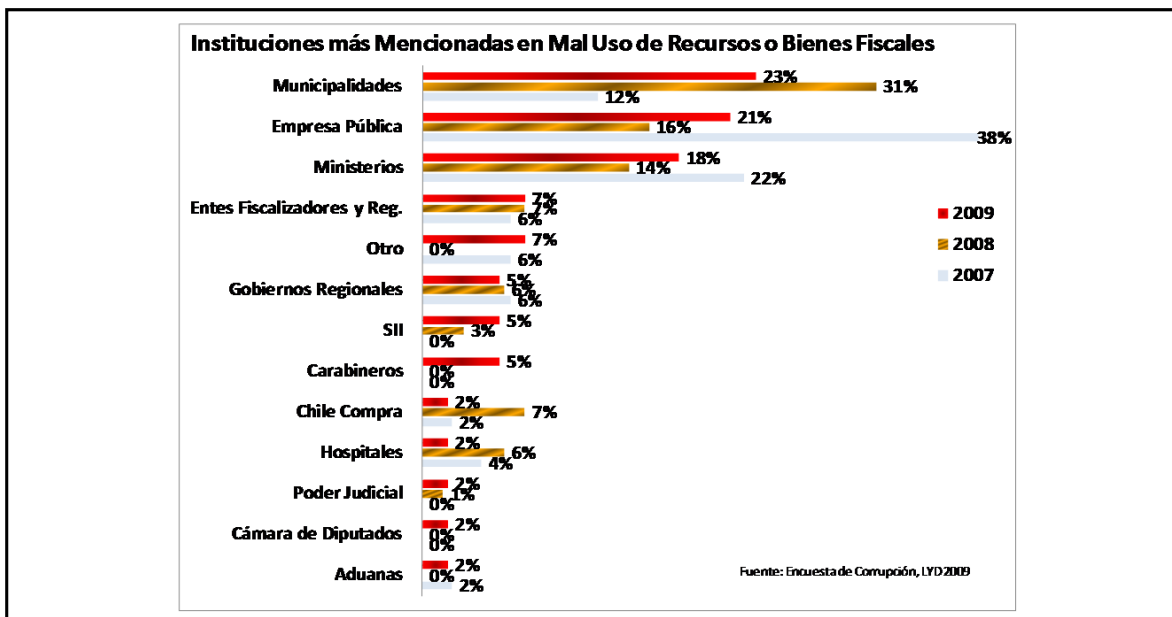


Gráfico N° 18

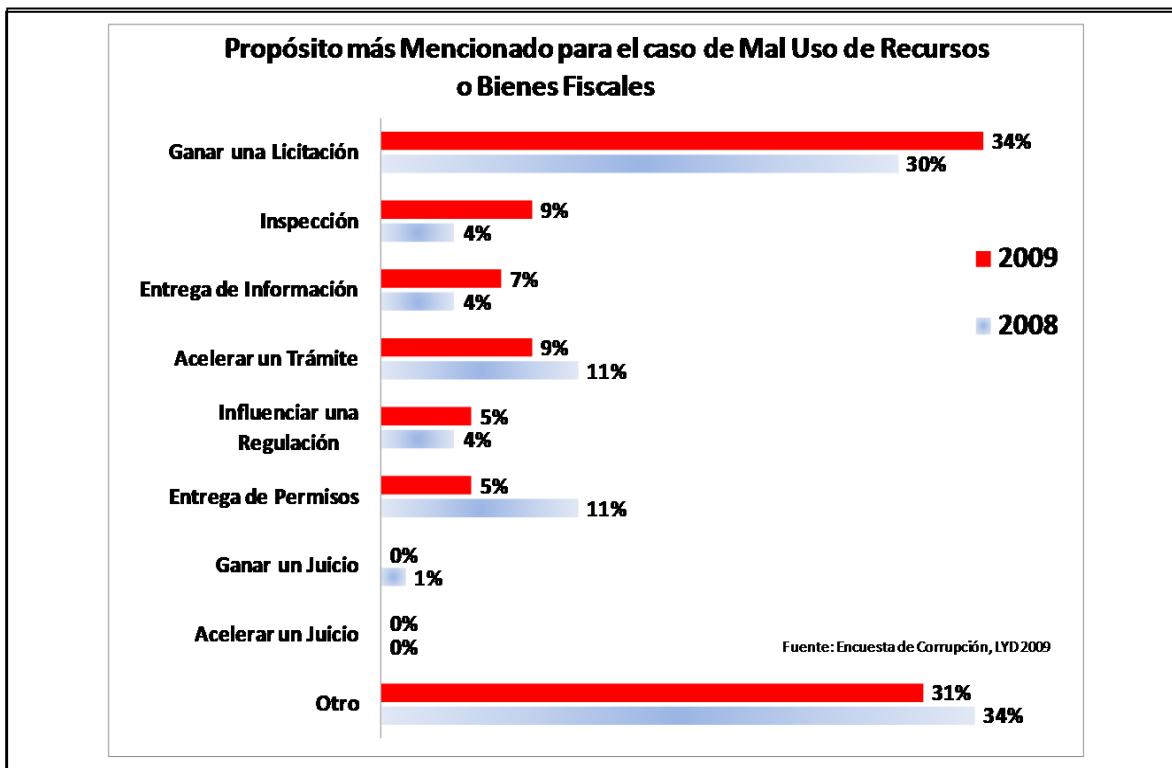


Gráfico N° 19

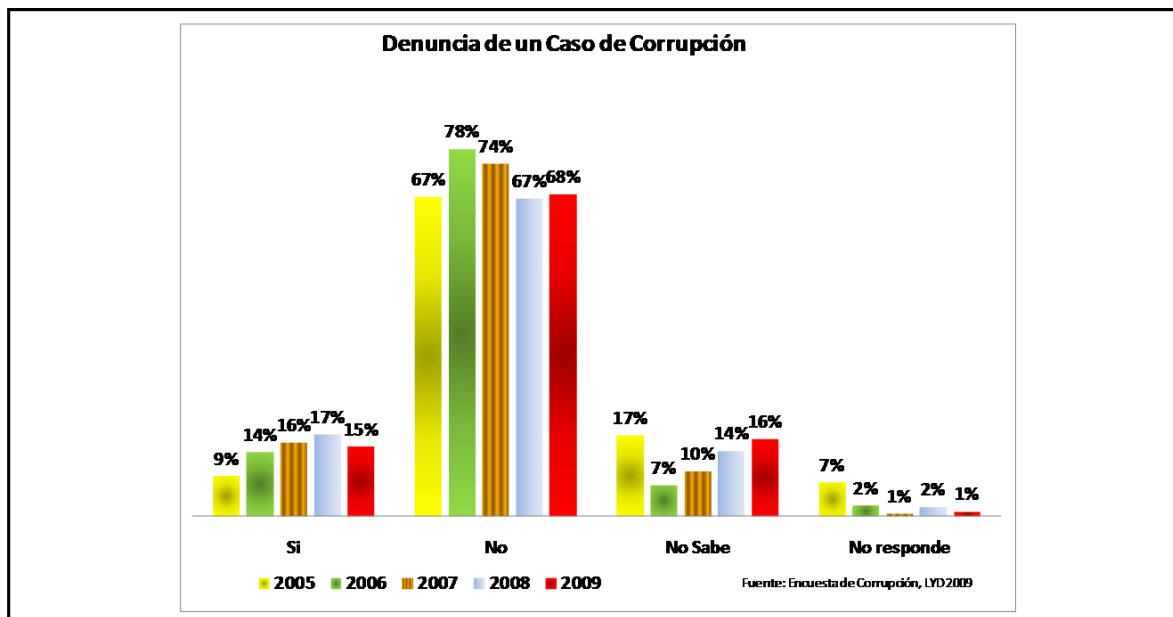


Gráfico N° 20

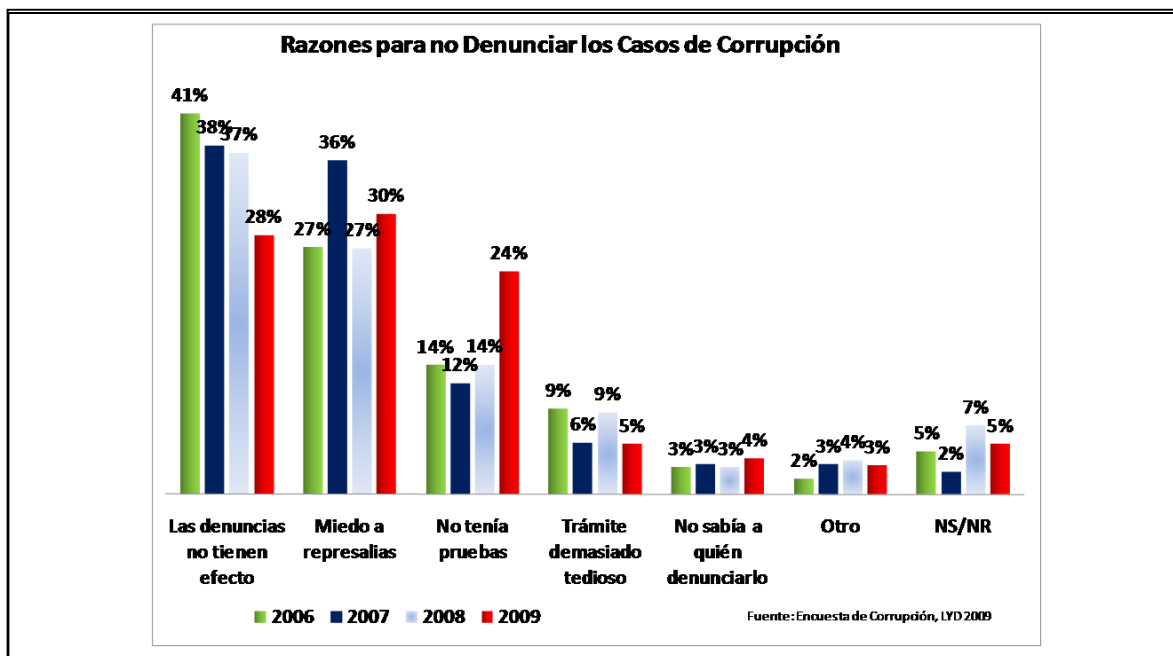
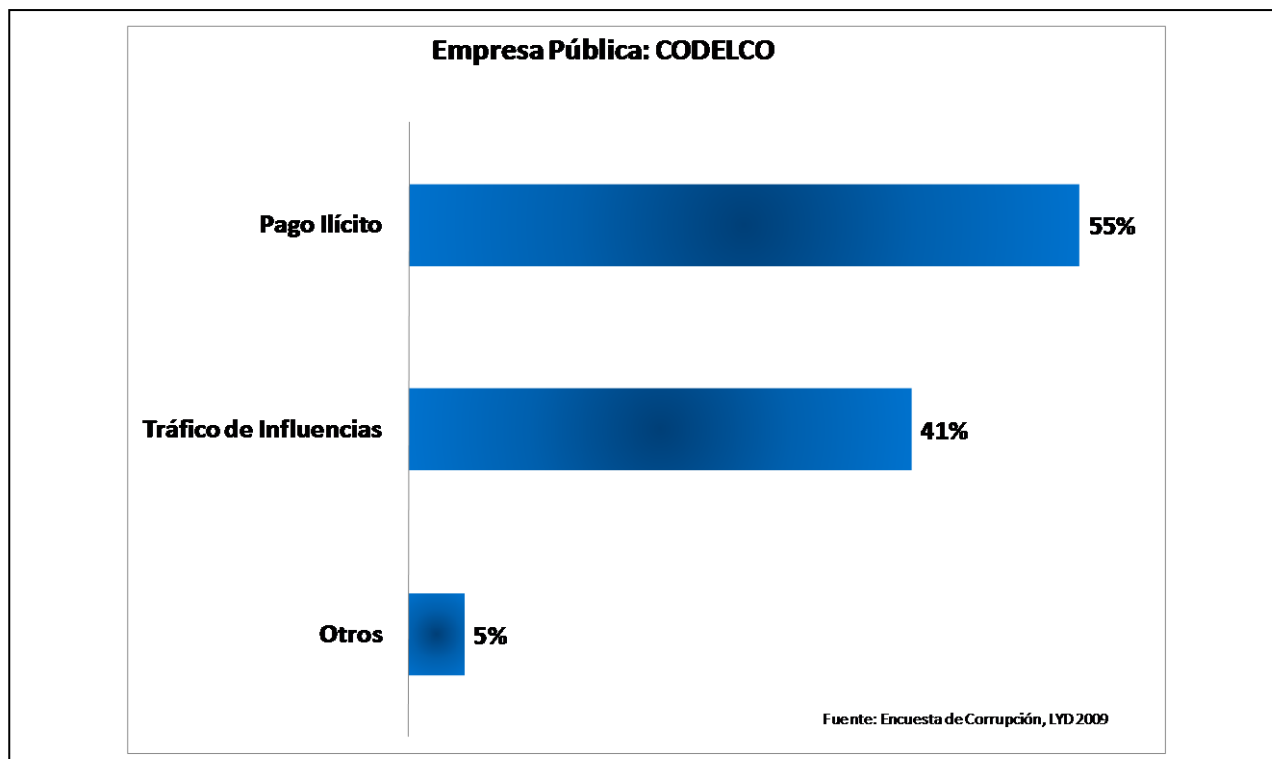


Gráfico N° 21



En la actualidad, se dispone de instancias y/o medios para conocer los actos ilícitos que se cometen. Es por ello que llama la atención el bajo nivel de denuncia que se aprecia en los resultados de la encuesta que realizó Libertad y Desarrollo. Ella muestra que el porcentaje de hechos denunciados es de un 15%, cifra bastante baja si se considera que el 46% de los encuestados que dijo conocer directamente al menos un caso de corrupción (ver gráfico N° 19). Sin embargo, los datos que nos ha entregado este sondeo desde el año 2006 demuestran que nunca se ha logrado superar el 20% de denuncias. La encuesta también refleja que el 50% de los casos denunciados no recibió sanción, 11% sí la tuvo y 18% está en juicio.

Se observa en el gráfico N° 20 que respecto a las razones para no denunciar los casos de corrupción, un 30% confiesa que no lo hace por miedo a represalias, un 28% porque las denuncias no tienen efecto y un 24% declara que no tenía pruebas para efectuar la denuncia.

éstas no derivan mayoritariamente en una sanción, se produce un círculo vicioso. Al no denunciar, es más difícil que conozcamos los casos de corrupción y se dificulta la aplicación de mejores medidas para combatir la corrupción.

IX. Institución Destacada

La encuesta también consulta por el tipo de empresa a la cual se refiere el entrevistado cuando conoce un caso de corrupción (16,7%), sobresaliendo CODELCO que tiene un 45% de las menciones.

En el gráfico N° 21 se observa que el tipo de ilícito que más se comete es el “pago ilícito” con un 55% de las menciones. De este grupo, un 83% utiliza como propósito ganar una licitación.



En tanto, un 41% de los encuestados que declararon como empresa pública a CODELCO utiliza el “tráfico de influencias”, siendo el propósito más declarado “ganar una licitación” con un 89%.

X. Conclusiones

Nuestro país, desde una perspectiva comparada se encuentra bien ubicado en los *rankings* internacionales de corrupción. Sin embargo, la octava edición de la encuesta realizada por Libertad y Desarrollo muestra que este fenómeno es aún muy grave, ya que casi un 50% de los encuestados declaró que conoce uno o más casos de corrupción.

Por otro lado, la encuesta destaca que las Municipalidades, las Empresas Públicas y los Ministerios continúan liderando el *ranking* de percepción y de hechos de corrupción. De manera que es en estas instituciones donde se debe enfatizar una mejor regulación.

Otro punto a destacar es el bajo porcentaje de denuncias y de sanciones frente a estos hechos. La literatura especializada reconoce que si no existe voluntad de sancionar los ilícitos, es más difícil que en el futuro se vuelvan a denunciar los actos corruptos. En nuestro país, el 50% de las denuncias no tiene sanción, según los encuestados.

En este sentido, la experiencia internacional también ha demostrado que los actos corruptos en un país no solo perjudican el sector involucrado, también generan efectos nocivos para el desarrollo económico del país. De manera

que las políticas de los gobiernos deben siempre estar alineadas para evitar este tipo de ilícitos y aplicar sanciones claras cuando corresponda.

XI. Referencias Bibliográficas

Catalán E: La Denuncia de Corrupción en Chile. En Corrupción y Gobierno, editado por Eugenio Guzmán. Libertad y Desarrollo, 1998.

Cooper A., Kriekhaus J., Lusztig M.: “*Corruption, Democracy and Economic Growth*”. International Political Science Review, Vol. 27, N° 2. April 2006.

Kaufmann, D.: Corrupción y Reforma Institucional: El Poder de la Evidencia Empírica, en Perspectiva, volumen 3. N° 2, Universidad de Chile, 2000.

Mauro P: “Corruption and the Composition of Government Expenditure”. En “*Governance, Corruption and Economic Performance*”, Abel G., Gupta S. International Monetary Fund, 2002.

Rose- Ackerman S: La Corrupción y los Gobiernos. Causas, Consecuencias y Reforma. Editorial Siglo Veintiuno, Madrid 2001.

Soto R: La Corrupción desde una Perspectiva Económica. En Estudios Públicos (CEP), 2003.

Transparency International: “*The Abuse of Public Office for Private Gain*”. En: Transparency International: “*Corruption Perception Index, Questions and Answers*”, Berlín, 2001.

Serie Informe Sociedad y Política

Últimas Publicaciones

- N° 116:** **Relaciones entre Organismos y Autoridades
Políticas e Instituciones Ejecutoras**
Vivianne Blanlot
Marzo 2010
- N° 115:** **Elecciones 2009: Renovación Política
y Comportamiento Electoral en 2ª Vuelta**
Carolina Apablaza
Febrero 2010
- N° 114:** **Factores Explicativos de
la Aprobación Presidencial**
Carolina Apablaza y Francisco Jiménez
Diciembre 2009